Arjona Bolívar, Septiembre 13 de 2022

Doctor:
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
E-mail: despacho@supernotariado.gov.co
Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARJONA Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir al beneficio de nuestros habitantes, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre el **Municipio de Arjona Bolívar**, identificado con NIT: 890.480.254-1 y la **Superintendencia de Notariado y Registro,** el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO
ALCALDE MUNICIPIO DE ARJONA-BOLÍVAR
NIT: 890.480.254-1

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Seguridad, Convivencia y Justicia

Alcaldía Bolívar, Sector [illegible]

Doctor
ROOSVELT RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
E-mail: [illegible]
Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.

[illegible]

[illegible] de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el marco de la [illegible] Interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Superintendencia de Notariado y Registro, [illegible] del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias – SISE, [illegible] presta [illegible] [illegible] [illegible] saneamiento y formalización de predios [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]